



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

D-1921/17-18

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar el Proyecto de Solicitud de Informes **D-1921/17-18** del Diputado Funes, Miguel Ángel José; **“Sobre distintos aspectos relacionados con el monto utilizado para realizar publicidades o propagandas por parte del Instituto Provincial de Lotería y Casinos”**; ha resuelto aprobarlo bajo el siguiente texto:

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la publicidad o propaganda por parte del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, en particular:

1. Informe cuál fue el monto utilizado para realizar publicidades y propagandas del Instituto Provincial de Lotería y Casinos durante el año 2017;
2. Indique comparativamente los gastos mensuales realizados, asignando el monto gastado mes a mes;
3. Mencione qué porcentaje corresponde a publicidad televisiva, radial gráfica y de todo otro tipo;
4. Detalle una relación comparativa entre publicidad en medios nacionales, regionales y locales;
5. Indique listado completo de medios y grupos de medios con los que se contrató publicidad; adjuntado monto de contratación en cada caso;
6. Informe los gastos previstos en publicidad para el año en curso;
7. Describa los objetivos de las campañas publicitarias contratadas;
8. Detalle el gasto entre la publicidad destinada a las distintas modalidades de juegos y la destinada al Programa de Prevención



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- y Asistencia al Juego Compulsivo de la Provincia de Buenos Aires;
9. Indique si éste instituto realizó una contratación con la empresa Resguarda S.R.L. por la provisión de servicios denominada "Línea Ética". En caso afirmativo describa objetivos, y resultados obtenidos de esta contratación;
 10. Cualquier otro dato de interés que sirva de complemento al presente.

La Plata, 22 de marzo de 2018